

UNDECIMA MODIFICACION PRESUPUESTO 2018

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.	M\$	9.610
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS.	M\$	33.700
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063).	M\$	620
TOTAL						43.930

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
05	03	100		DE OTRAS MUNICIPALIDADES.	M\$	60
TOTAL						60

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – RENTAS DE LA PROPIEDAD.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	M\$	100
TOTAL						100

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – OTROS INGRESOS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS.	M\$	1.300
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS.	M\$	9.792
08	04			FONDOS DE TERCEROS.	M\$	400
TOTAL						11.492

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN PERSONAL.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL.	M\$	7.448
TOTAL						7.448

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
22	05			SERVICIOS BASICOS.	M\$	15.000
22	08			SERVICIOS GENERALES.	M\$	6.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	M\$	3.650
TOTAL						24.650

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
24	03	002	001	MULTA LEY DE ALCOHOLES.	M\$	480
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	M\$	20.312
24	03	092	002	MULTAS ART 14 N°6 INC 2° LEY 18695-MULTAS TAG	M\$	44
24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES.	M\$	448
TOTAL						21.284

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	M\$	600
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	M\$	1.600
TOTAL						2.200

ANA ADASME PEREZ
JEFA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANDACOLLO, 11 DE SEPTIEMBRE 2018